



## EXTRACTO

**REMATE:** Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 13 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematarán como un solo todo, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Serena de calle Cienfuegos N° 563 y calle O' Higgins N° 560 hoy calle O' Higgins N° 564 correspondiente a los Lotes B, C y Servidumbre de Paso; inscritos a fojas 9676 N° 6629 año 2017 y a fojas 9674 N° 6628 año 2017, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será la suma total de \$ 820.335.782.-. Toda postura debe superar en a lo menos en \$ 100.000.- postura anterior. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo "Banco BICE con Sociedad Constructora, Inmobiliaria y Servicios Rumo Limitada", Rol N° C-15.075-2022. Secretaria.